



**CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2014**

**Nota 1. - INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1.- Identificación de la Compañía**

**CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, por lo tanto se regirá a la Ley de Compañías y demás leyes y estatutos de la República del Ecuador.

**1.2 - Objeto Social**

La Compañía tiene por objeto prestar servicios de arrendamiento de bodegas para el almacenaje de inventarios y archivos a nombre propio o de terceros, de bienes muebles industrializados o manufacturados por personas naturales o jurídicas.

**1.3 - Organización y Estructura**

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

La Junta General de Accionistas estará en la potestad de designar a Comisarios que formarán parte de los organismos fiscalizadores.

**1.4 Entorno Económico**

✓ *Periodo 2014*

El año 2014 se caracterizó por un proceso de desaceleración en la economía ecuatoriana, de tal forma que hubo un crecimiento del 4 %, inferior a las cifras registradas en los años 2012 y 2013.

El crecimiento del país se ha dado como resultado de la importante inversión que se ha originado desde el sector público, esta inversión ha permitido buenos niveles de crecimiento en sectores como la construcción, debido a los montos destinados a mejorar la infraestructura del país, mismo que se consiguió mediante un mayor financiamiento público.

En los últimos meses, iniciando en junio del 2014, el petróleo ha presentado una baja constante, cayendo de precios mayores de USD 100 a tener un valor de USD 53,27 (WTI) al 31 de diciembre del 2014, poniendo en peligro el financiamiento del presupuesto, limitando el gasto en inversión para el 2015.

En el aspecto laboral la tasa de desempleo urbano se ubicó en 4,54% al cierre del año, disminuyendo en 0.32 con relación a diciembre del 2013.

En el 2014 la inflación anual llegó a 3.67%, tuvo un incremento del 0.97 en relación al año anterior (2.70% en el 2013), lo que significa que el poder adquisitivo de la población disminuyó.

✓ *Perspectivas 2015*

La tendencia de la economía ecuatoriana muestra un escenario de mayores dificultades para el año 2015.

Los inconvenientes para cubrir el financiamiento público, la falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo que se dio en el segundo semestre del 2014, han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores, no solo afectó a la balanza comercial, si no también afecta al equilibrio fiscal, pues al reducir los ingresos petroleros el sector público tiene que financiar a través de deuda, un mayor déficit fiscal.

De manera general, las proyecciones para el PIB ecuatoriano en el año 2015 se ubican en valores cercanos al 4%, tomando en cuenta la desaceleración de la actividad económica y los menores precios del petróleo, el desempeño de la economía depende en gran medida de lo que se da en materia de comercio exterior, en este caso, las medidas de restricción comercial (implementación de salvaguardias) están orientadas a buscar un equilibrio en la balanza comercial.

En cuanto a otros indicadores como inflación y desempleo, se proyecta una tasa de inflación mayor a la del 2014, y el mantenimiento de los bajos niveles de desempleo inferiores al 5%.

Los resultados para el año 2015 dependerán de la efectividad de las medidas restrictivas, de los mejores precios de productos primarios, del impacto de la disminución del precio del petróleo y la necesidad de la importación de derivados del petróleo, se espera que la profundización del cambio de la matriz productiva siga teniendo incidencia en el próximo año, lo que también repercute en el dinamismo de la actividad económica.

## **Nota 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías, basados en las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

### **2.1 Bases fundamentales de presentación de los estados financieros**

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los estados financieros de **CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2013 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

### **2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

### **2.3. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresarán en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

### **2.4. Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha.

Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

## 2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

## 2.6. Activos Financieros

La Compañía **CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

### a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

*Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre las prestaciones de servicios es de 30 a 60 días.*

Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2014 no ha sido necesario realizar tal provisión ya que la cartera tiene un alto grado de cobrabilidad.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## 2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

### a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos de impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

✓ Cálculo del impuesto a la renta causado

Para los años 2014 y 2013, el impuesto a la renta causado fue calculado con base a las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir, del 22%; esta tarifa se reduce en diez puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**2.8. Propiedad, planta y equipo**

a) *Medición Inicial*

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

b) *Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo*

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

c) *Depreciación*

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33.33%
Equipos de transporte	20%
Vehículos	20%

*d) Disposición de activos fijos*

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

**2.9. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. En el año 2014 no fue necesario realizar dicha estimación.

**2.10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El gasto interés (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como gastos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

**2.11. Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.
- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada período sobre el que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

## 2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital, al 31 de diciembre del 2014 la



reserva legal de **CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.**, asciende a USD 73.020

### **2.13. Reconocimiento del ingreso**

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

### **2.14. Gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

### **2.15. Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) *Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía deberá presentar sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado excepto cuando:

- a) Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y,
- b) Se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y,
- c) La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

**Nota 3. - Efectivo y equivalentes de efectivo**

La composición al 31 de diciembre del 2013 y 2014, se detalla a continuación:

Descripción	Cuenta	2013	2014
Caja chica		300	500
Banco Produbanco Quito	02005074335	61.315	66.707
Banco Produbanco Guayaquil	02011009329	17.076	2.864
<b>Total efectivo y equivalentes</b>		<b>78.691</b>	<b>70.071</b>

**Nota 4.- Cuentas y Documentos por Cobrar no relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la composición es la siguiente:

Descripción	2013	2014
Insumad	11.615	-
Acromax Laboratorio	8.406	28.895
Meditop S.A.	49.690	34.583
Leterago del Ecuador	54.516	95.015
Glaxosmithkline Ecuador S.A.	247.647	400.216
Baselpharma S.A.	14.233	12.251
Compteco S.A.	10.273	
Laboratorios Genfar S.A	161.593	92.978
Hospicare S.A	21.761	42.212
3M Ecuador C.A	13.308	10.045
Sistemas de salud Rocarsystem	11.451	13.111
Johnson & Johnson del Ecuador	-	316.712
Farmtrading Internacional S.A.	-	13.240
Otros	3.658	2.539
<b>Total</b>	<b>608.151</b>	<b>1'061.797</b>

**Nota 5.- Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados**

El saldo al 31 de diciembre del 2013 y 2014 se resume de la siguiente manera:

Descripción	2013	2014
Torres Paulo	2.500	-
Ibarra Yomaira	500	-
Idrovo Sonia	1.225	114
De la Vega Margarita	450	-
Salazar Catalino	-	63
Villacreses David	-	62
Pinargote Jimmy	-	2.500
Macías Maribel	-	40
<b>Total</b>	<b>4.675</b>	<b>2.779</b>

**Nota 6.- Otras cuentas por cobrar no relacionados**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la composición es la siguiente:

Descripción	2013	2014
Leinati S.A.	-	52.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>52.000</b>

**Nota 7.- Servicios y otros pagos anticipados**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la composición es la siguiente:

Descripción	2013	2014
Seguros prepagados	703	1.582
<b>Total</b>	<b>703</b>	<b>1.582</b>

**Nota 8.- Activos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la composición es la siguiente:

Descripción	2013	2014
Crédito tributario a favor de la empresa I.R.	81.656	118.290
Anticipo de impuesto a la renta	75.105	54.696
<b>Total</b>	<b>156.761</b>	<b>172.986</b>

**Nota 9.- Propiedad Planta y Equipo**

El movimiento de la propiedad planta y equipo durante el año 2014 se detalla a continuación:

	Saldo 31/12/2012	Adiciones	Saldo 31/12/2013	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2014
Muebles y enseres	50,033	0	50,033	4,093	-	54,126
Maquinaria y Equipo	339,131	19,413	358,544	850,635	2,176	1,207,003
Equipo de computación	2,325	11,776.00	14,101	930	-	15,031
Equipos de transporte	123,911	355,277	479,188	-	-	479,188
Vehículos	20,349	-	20,349	-	-	20,349
<b>Total costo</b>	<b>535,748</b>	<b>386,466</b>	<b>922,214</b>	<b>855,658</b>	<b>2,176</b>	<b>1,775,696</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>197,975</b>	<b>90,586</b>	<b>288,561</b>	<b>163,375</b>	<b>-</b>	<b>451,936</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>337,773</b>	<b>295,880</b>	<b>633,653</b>	<b>692,283</b>	<b>2,176</b>	<b>1,323,760</b>

**Nota 10.- Cuentas y documentos por pagar**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la composición es la siguiente:

Descripción	2013	2014
Empresa Eléctrica Pública Guayaquil	7.961	12.170
Acr Proyectos S.A.	19.142	-
Agencia Alemana del Ecuador S.A	277.219	129.979
Sugencia Rojas John Elias	61.113	-
Colcha Magi Ángel Gustavo	5.729	-
Celco Cfa. Ltda.	9.112	-
Tax Strategy S.A	5.402	-
Sibri Bonete Jorge Manuel	-	30.630
Crespo Merchan Tito Manuel	-	51.045
Friocentro Cfa. Ltda.	-	193.361
Dilexa S.A.	-	10.901
María Santos Semanate Lienes	-	25.400
Cubierta del Ecuador Kubiec	-	26.744
Varios	22.208	24.449
<b>Total</b>	<b>407.886</b>	<b>504.679</b>

**Nota 11.- Obligaciones con instituciones financieras**

Al 31 de diciembre del 2014, la composición es la siguiente:

Descripción				2014	
Institución Bancaria	Numero de trámite	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Corto Plazo	Largo Plazo
Produbanco	260906	03/11/2016	8.50%	156.985	405.802
<b>Total</b>				<b>156.985</b>	<b>405.802</b>

**Nota 12.- Otras obligaciones corrientes**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la composición es la siguiente:

Descripción	2013	2014
Con la administración tributaria	36.266	67.015
Impuesto a la renta pagado en el ejercicio	29.034	89.170
Con el IESS	22.533	38.410
Por beneficios de ley a empleados	63.898	71.944
<b>Total</b>	<b>151.731</b>	<b>266.539</b>

**Nota 13.- Beneficios sociales**

El movimiento de los beneficios sociales se detalla a continuación.

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>7.186</b>	<b>13.577</b>	<b>20.847</b>	<b>41.611</b>
Pagado	-54.904	-24.087	-6.616	-85.607
Provisión	53.253	28.031	26.610	107.894
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>5.535</b>	<b>17.521</b>	<b>40.841</b>	<b>63.898</b>
Pagado	-94.584	-32.727	-16.209	-143.522
Provisión	99.657	51.775	135	151.568
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>10.608</b>	<b>36.569</b>	<b>24.767</b>	<b>71.944</b>

**Nota 14.- Otros pasivos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la composición es la siguiente:

Descripción	2013	2014
Cuentas por pagar empleados y terceros	1.907	29.952
Otras cuentas y documentos por pagar	10.648	27.768
<b>Total</b>	<b>12.555</b>	<b>57.720</b>

**Nota 15. - Provisiones por beneficios largo plazo**

	Jubilación Patronal	Bonificación Desahucio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>49.941</b>	<b>9.811</b>	<b>59.752</b>
Provisión	17.859	7.761	25.620
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>67.800</b>	<b>17.572</b>	<b>85.372</b>
Pagado	-	-3.365	-3.365
Provisión	31.916	9.559	41.475
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>99.716</b>	<b>23.766</b>	<b>123.482</b>

**Nota 16. - Impuesto a la renta**

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

Descripción	2013	2014
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>178.196</b>	<b>460.575</b>
(-) 15% Participación utilidades trabajadores	26.729	69.086
(+) Gastos no deducibles	559	13.827
(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI	-	-
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	34.186	-
<b>Base imponible para impuesto a la renta</b>	<b>117.839</b>	<b>405.317</b>
<b>Total impuesto a la renta</b>	<b>25.925</b>	<b>89.170</b>

**Nota 17. - Capital Social**

**CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.**, tiene un capital suscrito y pagado de USD 600.000

**Nota 18. - Reserva facultativa**

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de acuerdo a resolución de la Junta de Accionistas. Al 31 de diciembre del 2014 asciende a USD 122.082

**Nota 19. - Situación Tributaria**

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años contados desde la fecha de declaración en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo.

- ii. En seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y
- iii. En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### Nota 20. - Eventos Subsecuentes

1. Según Registro Oficial N° 407 del miércoles 31 de diciembre del 2014 se expide el reglamento a la Ley Orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, en la cual se establece reformas en el reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno entre los cambios más importantes podemos citar los siguientes:

Se incluyen varias conceptualizaciones importantes como:

- **Derechos representativos de capital:** Son títulos o derechos de propiedad de cualquier entidad, apreciables monetariamente como acciones, participaciones, derechos fiduciarios, entre otros.
- **Dividendos:** Son todo tipo de participaciones en utilidades, excedentes, beneficios o similares que se obtienen en razón de mantener derechos representativos de capital que el beneficiario mantiene de manera directa o indirecta.
- **Beneficiario efectivo:** Es quien legal, económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución del ingreso, beneficio o utilidad, así como de utilizar, disfrutar o disponer de los mismos.

**Dividendos y utilidades distribuidos.**- Cuando a la base imponible del impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.

- **Gastos generales deducibles.**- Hay modificaciones en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno en lo referente a:
  - *Remuneraciones y beneficios sociales*
  - *Créditos incobrables*
  - *Depreciaciones de activos fijos*
  - *Amortización*

- Impuestos diferidos
- Conciliación tributaria
- Tarifa para sociedades y establecimientos permanentes
- Deber de informar sobre la composición societaria
- Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos
- Incremento patrimonial no justificado

#### RESOLUCIÓN N° 011-2015 DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

2. Se resuelve establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y de esta manera salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos.

La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los cuales el estado ecuatoriano es parte contratante.

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de presentación de nuestro informe 20 de marzo del 2015 se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



REPRESENTANTE LEGAL



CONTADOR GENERAL